



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con la finalidad de mantenerlos actualizados en materia fiscal.

NOTICIAS FISCALES

Directorio

Dra. Laura Grajeda Trejo
Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional
2021-2023

C.P., P.C.FI. y Lic. Héctor Amaya Estrella
Vicepresidente General

C.P.C. Ramiro Ávalos Martínez
Vicepresidente de Fiscal

C.P.C. José Luis Gallegos Barraza
Presidente de la Comisión Fiscal

C.P.C. Gustavo Zavala Aguilar
Coordinador responsable

Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

ANAM / Lineamientos para el Control, Vigilancia y Seguridad

La Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), dio a conocer el 26 de octubre de 2022, a través de su página de internet www.anam.gob.mx, el boletín 032/2022 que contiene los lineamientos para el Control, Vigilancia y Seguridad, así como Recomendaciones Tecnológicas respecto a la Conexión de Entidades Externas o Terceros y a las Cámaras de Circuito Cerrado de Televisión, para los Prestadores y los interesados en prestar los Servicios de Manejo, Almacenaje y Custodia de Mercancías de Comercio Exterior (Recintos Fiscalizados Concesionados y Autorizados).

Los lineamientos mencionados tienen como objetivo establecer los requisitos mínimos necesarios, que deberán cumplir quienes soliciten la concesión o autorización para prestar los servicios de manejo, almacenaje y custodia de mercancías de comercio exterior a que se refieren los artículos 14 y 14-A de la Ley Aduanera, así como los particulares que cuenten con concesión o autorización para la prestación de los citados servicios, mismos que entrarán en vigor a partir de la fecha de publicación de dicho boletín.

Si desea ver el contenido completo, dé clic en la siguiente liga:

<https://anam.gob.mx/boletin-032-2021/#>

